



Madrid. 12 abril 2024

Desde la Federación Española de Asociaciones Provida mostramos nuestro profundo rechazo a esta resolución, que vulnera los verdaderos derechos humanos, la dignidad de la persona y la ley natural.

Queremos recordar que esta resolución no tiene carácter vinculante, para que nadie crea tiene más fuerza de la que tiene. Pero, evidentemente hace daño, confunde y caldea el ambiente para seguir imponiendo una ideología pro muerte, que es violenta, que desprecia a los más débiles, que arrasa y lo que es más grave, presenta como un derecho hasta un acto tan cruel e ilegítimo como es el aborto. Además pretenden intervenir en aquellos Estados que no quieren el aborto por lo que se inmiscuyen en legislaciones nacionales y se extralimitan en sus competencias.

La Federación Española de Asociaciones Provida emite este comunicado, no sólo desde su profundo convencimiento del valor de cada ser humano, en cualquier momento de su existencia y sean cuales sean sus circunstancias, sino desde su compromiso activo, desde hace décadas, con la mujer embarazada en dificultades, con que me sufren las profundas y variadas heridas del aborto y con la difusión de una cultura de la vida que busca el bien común.

Esta resolución es un paso hacia atrás y hacia lo más profundo en la destrucción de una sociedad, en este caso la europea. Por ello animamos a que no cunda el desánimo, a colaborar con quienes promueven iniciativas a favor de toda vida humana en política, en asociaciones y en cualquier ámbito.

Alicia Latorre, presidente de la Federación Española de Asociaciones Provida